

Podrán concurrir a este concurso de traslado las Profesoras de Manualizaciones de Escuelas Normales que se hallen en servicio activo y las excedentes que se encuentren en condiciones de obtener el reintegro antes del 1 de octubre, para obtener destino en los Centros donde se anuncia vacante.

Las aspirantes elevarán sus solicitudes a esta Dirección General por conducto de los Centros respectivos, con el informe de los Directores, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a su instancia hoja de servicios debidamente certificada cerrada en la fecha de la publicación de esta Resolución.

La resolución de este concurso se ajustará a lo preceptuado en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en el Decreto de 24 de septiembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de octubre).

Las Profesoras excedentes que obtengan destino en este concurso de traslado, y que durante la excedencia hayan servido en otro Cuerpo, presentarán certificación de la Jefatura de Personal de dicho Cuerpo, acreditativa de la conducta en el mismo. Las Profesoras que durante la excedencia no hayan prestado servicios en otros Cuerpos presentarán certificación de antecedentes penales.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Selección y Destinos

ANEXO I

Cuenca, Gerona, Huelva, La Laguna y Soria.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia oposición libre para provisión de una plaza de Jefe de Taller en la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia, dependiente de esta Corporación.

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Jefe de Taller de la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia, dependiente de esta Corporación, cuya plaza figura clasificada en plantilla en el grupo B) «Técnicos»; subgrupo c) «Asimilados a Técnicos Auxiliares», y tiene asignada el grado retributivo 12, estando dotada con el emolumento básico de 61.200 pesetas, percepción de quinquenios y demás derechos reglamentarios más 9.360 pesetas de gratificación fija no computable a efectos de aumentos quinquenales ni pagas extraordinarias.

Las instancias para tomar parte en esta oposición libre, en las que los aspirantes manifestarán expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, serán dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, y deberán ser presentadas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2) en días hábiles, de diez a doce horas, y debidamente reintegradas.

El texto íntegro de la convocatoria está publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 109, de fecha 8 de mayo del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valencia, 15 de mayo de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—3.089-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de Dermatología y Sifiliografía del Hospital Provincial de Valencia.

Tribunal del concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de Dermatología y Sifiliografía del Hospital Provincial de Valencia.

Presidente: Don Eduardo García Cordellat, Diputado Presidente de la Comisión de Personal.

Vocales:

Titular, don Eugenio Tomás López-Trigo, Médico Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

Titular, Doctor don Jose Esteller Luengo, Catedrático de la Facultad de Medicina.

Suplente, Doctor don Manuel Valdés Ruiz, Catedrático de la Facultad de Medicina.

Titular, Doctor don Juan Cejma Hernandez, en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Suplente, Doctor don Ramón Bellot Castelló, en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Titular, Doctor don Rodrigo Varo Uranga, Jefe provincial de Sanidad.

Suplente, Doctor don Domingo Ephias Gisbert, en representación de la mencionada Jefatura.

Secretario, El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Valencia, 22 de mayo de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general A. Pérez Soler.—3.090-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación y se señala la fecha de reunión del citado Organismo.

En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 14 del actual, se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de referencia, que estará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Titular, ilustrísimo señor don Francisco Vitoria Laporta, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento; suplente, don José Furió Masó, Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Personal.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Antonio Fernández Cerdá, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado, con destino en el Gobierno Civil de la provincia; suplente, don Francisco Borrero Porta, funcionario de la misma clase y destino que el titular.

En representación de la Abogacía del Estado: Titular, don José Luis Belda Alberti, Abogado del Estado, con destino en la Delegación de Hacienda de Alicante; suplente, don Arturo Román Biescas, funcionario de la misma clase y destino que el titular.

En representación del Profesorado oficial del Estado: Titular, reverendo señor don Miguel Ángel Martín Peñaiva, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta ciudad; suplente, doña Benilde Orille Villena, Catedrática de dicho Instituto.

Secretario de la Corporación y del Tribunal Titular, don Alfredo Meca Pujazón, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento; suplente, don Salvador Orloja Giner, Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación.

Como fecha de reunión del citado Organismo para resolver el concurso de que se hace mérito se señala, salvo que se produjera impugnación contra alguna de las designaciones contenidas en esta Resolución, el quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de quince días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las once, en las Casas Consistoriales.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos que previenen el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y el artículo 12 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968.

Alcoy, 21 de mayo de 1970.—El Alcalde.—3.042-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Jefe de Negociado a extinguir, de esta Corporación.

Convocatoria para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado, a extinguir, dotada con el sueldo anual de 62.500 pesetas, retribución complementaria de 20.750 pesetas, también anuales, más dos pagas extraordinarias, indemnización por residencia, quinquenios y demás derechos económicos establecidos por la legislación vigente, se convoca concurso para proveer dicha plaza con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de 8 del actual, debiéndose presentar las solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 1970.—El Presidente.—3.084-A.